

Expediente: **3018/22**

Carátula: **INTERNATIONAL BUSINESS ADVISORS S.A. (IBA S.A.) C/ BUILDING WORD S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BUILDING WORD S.R.L., -DEMANDADO

20164587100 - INTERNATIONAL BUSINESS ADVISORS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3018/22



H106018497148

JUICIO: INTERNATIONAL BUSINESS ADVISORS S.A. (IBA S.A.) c/ BUILDING WORD S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3018/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/05/2025 presentado por BRANDENBURG,PEDRO ENRIQUE:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 02/09/2024, se procede a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - CECG - 3018/22

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.